

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15388 *Resolución de 29 de octubre de 2018, de la Diputación Provincial de Sevilla, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En los «Boletines Oficiales de la Provincia de Sevilla» números 149, de 29 de junio, y 216, de 17 de septiembre de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Técnico de Cultura, de la plantilla de personal funcionario, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

Tres plazas de Técnico de Deportes, de la plantilla de personal funcionario, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

Una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, de la plantilla de personal funcionario, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

Una plaza de Ingeniero Técnico Topógrafo, de la plantilla de personal laboral, perteneciente al Grupo IV, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

Una plaza de Oficial 1.^a Frigorista, de la plantilla de personal laboral, perteneciente al Grupo III, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

Se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 208, de 26 de octubre de 2018.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 218 (suplemento número 6), de 20 de septiembre de 2017. Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 226 de 29 de septiembre de 2017.

Las bases íntegras de la convocatoria, pueden consultarse en los siguientes enlaces:

<http://www.dipusevilla.es/export/bop/201709/20sup6.pdf>

<http://www.dipusevilla.es/export/bop/201709/29.pdf>

<http://www.dipusevilla.es/export/bop/201806/29.pdf>

<http://www.dipusevilla.es/export/bop/201809/17.pdf>

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», habilitándose a tal efecto Registro en Calle Gaspar Calderas, s/n (41014 Sevilla), o de forma telemática a través de la web de la Diputación Provincial de Sevilla (<http://www.dipusevilla.es/Sede>). En el supuesto de presentar la solicitud en un Registro distinto a los señalados anteriormente, la persona aspirante deberá remitir, en el plazo de dos días hábiles, correo electrónico a ServiciodePersonal@dipusevilla.es, adjuntando al mismo idéntica documentación a la presentada en el Registro de que se trate.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en la dirección electrónica <http://www.dipusevilla.es>.

Sevilla, 29 de octubre de 2018.—El Secretario General, Fernando Fernández-Figueroa Guerrero.